



Santiago, 28 de Diciembre de 2015

**Señores**

**Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**

**Presente**

De nuestra consideración:

En virtud a lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 26 de su reglamento, que dice relación con que los dividendos no cobrados por los accionistas dentro de un plazo de 5 años deben ser puestos a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, informamos a ustedes las cantidades correspondientes que se pondrán a disposición de la mencionada Junta, con sus respectivos intereses y reajustes de acuerdo a la ley.

Dividendo Nº	Fecha Disponibilidad	Fecha Pago Bomberos	Capital \$	Reajuste \$	Interés \$	Total Capital Reajustes e Interés
4	17/12/2010	31/12/2015	2.700.000	526.661	647.887	<b>3.874.547</b>

Saluda atentamente,



HEINRICH HUBER CAMALEZ

Gerente General

Inm. Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

Distribución

- ✓ 1. Superintendencia de Valores y Seguros
- 2. Bolsa de Comercio de Santiago.
- 3. Bolsa Electrónica de Chile
- 4. Bolsa de Comercio de Valparaíso
- 5. Archivo

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

DIA MES AÑO  
28 12 2015

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. Documento 2015120155631

Nombre Funcionario que Registra  
OSCAR HERNÁN JORQUERA MUÑOZ

R.U.T. Remitentes Nombre Remitentes

82038300-1 INMOBILIARIA CENTRAL DE ESTACIONAMIENTOS AGUSTINAS S.A.

REMITE DIVIDENDOS NO COBRADOS POR SUS ACCIONISTAS



Hora de Registro: 12:40

Superintendencia De Valores y Seguros

